

OXITODEC

Solución Inyectable



Composición

Oxitocina 1000 U.I.

Indicaciones

El efecto de la Oxitocina en el útero es un cambio de contracciones débiles, espontáneas e irregulares del útero estimulado por el estrógeno a contracciones regulares, fuertes, más lentas y decididas. Luego del parto, la Oxitocina promueve la expulsión de la placenta y la involución del útero. Estimula la secreción de leche, gracias al efecto que tiene sobre las glándulas mioepiteliales alrededor de los alveolos. Indicado en casos de: Debilidad primaria y secundaria en el proceso del parto (cerdas, perras y gatas). Retentio secundinarum (yeguas, perras y gatas). Hemorragias uterinas y promoción del involutio uteri (yeguas, vacas, ovejas, cabras, cerdas, perras y gatas). Atonía uterina (cerdas). Agalactia post parto en cerdas.

Dosis

Indicado en las siguientes especies: Yegua*:

..... 1 – 4 mL

Vaca: 3

– 8 mL Cerda:

..... 2 – 4 mL

Cabra, Oveja: 1 – 3

mL Perra (durante el parto): 0.05 – 0.3mL

Perra (luego del parto)**: 0.1 – 1mL Gata

(durante el parto): 0.03 – 0.1 mL Gata

(luego del parto)***: 0.1 – 0.3 mL * En

caso de Retentio secundinarum se recomienda usar Oxitocina como infusión (5 – 6 mL por animal). ** Alternativa: 0.1 - 0.3mL

por animal como infusión luego del nacimiento. *** Alternativa:

0.02 - 0.1 mL por animal como infusión luego del nacimiento.

PERIODO DE RETIRO: Carne: 1 día. Leche: 1 día. PRECAUCIONES:

Utilice este producto para los propósitos recomendados sólo si la posición y presentación del embrión son normales.

Presentaciones

Frasco 250 mL, Frasco 100 mL, Frasco 50 mL, Frasco 10 mL,

Vías Administración

Parenteral Intramuscular

Parenteral Intravenoso

Parenteral Subcutáneo

Países

Perú SENASA F.16.01.N.0173

Clase ACTVET

Clases Farmacoterapéuticas

Hormonales

Oxitóxicos

Web Site

Labodec

